

Quito, 15 de marzo del 2020

A los accionistas de **COMPAÑIA MAHCAR TRANSPORT & SOLUTION MAHAR SOLUTION SA**

Me Complace informar que la **COMPAÑIA MAHCAR TRANSPORT SOLUTION MAHCAR SOLUTION S.A.**, fue constituida en Abril del 2014 ante la Dra., Yolanda Alabuela Toapanta , Notaria Novena del Cantón Quito e inicia sus Actividades el 29 de diciembre del 2015, año en el cual no registra ningún movimiento económico, comenzando sus operaciones comerciales en enero del año 2016 como se evidencia en la Plataforma del Sistema de Rentas Internas .

He auditado los estados financieros de la **COMPAÑIA MAHCAR TRANSPORT SOLUTION MAHCAR SOLUTION S.A.**, esto comprende el Estado de Situación General y el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2019, así como las notas, políticas contables y demás información como respaldos que se acompaña, para lo cual emití el Informe considerando los siguientes puntos:

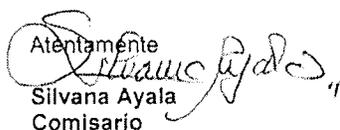
Responsabilidad de la Administración por los estados financieros: La Administración Financiera es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros preparados de acuerdo con a Los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados y aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera NIFFS así como del control interno, necesario para poder preparar los estados financieros y que estos se encuentren libres de desviaciones materiales por fraude o error , para lo cual cabe informar que la **COMPAÑIA MAHCAR TRANSPORT SOLUTION MAHCAR SOLUTION S.A.** , si cumple con sus responsabilidad en el periodo concluido al 31 de diciembre del 2019

Responsabilidad del Comisario: He realizado mi examen de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y que planee y desarrolle la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de que los estados financieros se encuentran libres de desviaciones materiales, pudiendo evidenciar que la **COMPAÑIA MAHCAR TRANSPORT SOLUTION MAHCAR SOLUTION S.A.**, en el desarrollo de sus procedimientos los maneja correctamente pues los montos examinados son los que se reflejan en los estados financieros y se demuestra que no existe alteraciones en la información presentada ni desviaciones materiales ya sea por fraude o error

Opinión sobre el Control Interno: En base a los resultados de la revisión efectuada que incluye la evaluación de los riesgos de desviación de recursos por robo o fraude alteraciones o manipulación de la información se evidencia que la **COMPAÑIA MAHCAR TRANSPORT SOLUTION MAHCAR SOLUTION S.A** mantiene un control interno efectivo que le permite presentar razonablemente los estados financieros y que aplica correctamente las políticas contables

Opinión sobre el Cumplimiento: En mi opinión, los estados financieros han sido presentados razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de la **COMPAÑIA MAHCAR TRANSPORT SOLUTION MAHCAR SOLUTION S.A** al 31 de diciembre de 2019 los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo y los recursos invertidos al Periodo terminado cumplen con la aplicación los principios contables generalmente aceptados y las Normas Internacionales de Información Financiera , así como cumplen con todos los Requisitos Legales y regulatorias exigidos por los Entes de Control . En mi carácter de comisario de la **COMPAÑIA MAHCAR TRANSPORT SOLUTION MAHCAR SOLUTION S.A.**, concluyo que la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera que ha presentado la Empresa a sus Accionistas por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 es correcta y está de acuerdo con la ley.

Como punto adicional quiero resaltar que la **COMPAÑIA MAHCAR TRANSPORT SOLUTION MAHCAR SOLUTION S.A.**, desde el año 2017 cuenta con un **Certificación Internacional BASC** y que es auditada anualmente en todos sus procesos para evidenciar que no se relacionan con actos ilícitos y trabajan diariamente por un Comercio Seguro.

Atentamente

Silvana Ayala
Comisario